


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 (PAT)
Administración Municipal 2024-2027

		Dependencia / OPD: Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima	Unidad Ejecutora: Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima	Dimensión del PMD: 5 Colima con Igualdad e Inclusión Colima
Objetivo Estratégico del PMD: 5.1. Promover la igualdad de género y fortalecer la prevención de la violencia de género y familiar.				
Estrategia del PMD: 5.1.1. Fomentar en Barrios, colonias y comunidades entornos seguros, respetuosos y libres de violencia de género. 5.1.1.4. Diseñar programas de educación en perspectiva de género, prevención de la violencia y empoderamiento de las mujeres. 5.1.1.5. Impulsar en la administración pública municipal la transversalidad de la perspectiva de género.				

Plan de acción del PMD: 5.1.4.10 Crear redes de apoyo integral para víctimas de violencia de género, incluyendo capacitación laboral y asesora legal gratuita. 5.1.2.3 Contar con apoyo psicológico, legal y económico para apoyar a las víctimas de violencia de género y familiar. 5.2.4.1 Elaborar un Modelo de Detección y Atención en Salud Mental. 5.4 Implementar campañas de concientización sobre la salud integral de las mujeres y la importancia de la detección temprana de enfermedades. 5.1.1.5 Crear alianzas con los tres órdenes de gobierno para garantizar la seguridad de las niñas, adolescentes y mujeres, mediante políticas públicas coordinadas. 5.1.1.8 Impulsar acciones educativas a sensibilización para visibilizar y erradicar el abuso sexual y los patrones de violencia de género y familiar. 5.1.2.3 Contar con apoyo psicológico, legal y económico para apoyar a las víctimas de violencia de género y familiar. 5.1.4.7 Realizar capacitaciones en liderazgo y empoderamiento económico dirigidas a mujeres en la comunidad. 5.1.4.9 erradicar el empoderamiento de las mujeres, creando talleres y cursos sobre desarrollo de actividades culturales y artesanales. 5.2.5.2 Garantizar el acceso a programas de capacitación, laboral, créditos y financiamiento para las mujeres emprendedoras. 5.1.5.1 Crear un amplio programa de capacitación en la transversalización de la perspectiva de género y violencia contra las mujeres, dirigidas tanto a la población en general como a las fuerzas del orden. 5.1.5.2 Mejorar la capacitación de los servidores públicos de todos niveles para sensibilizarlos en la atención de casos de violencia de género. 5.1.6.1 Crear una campaña de difusión por la igualdad de género y los derechos de las mujeres. 5.2.1 Creación de un Protocolo para la Atención Integral de las personas víctimas de las múltiples Violencias de Género.

Programa/ Subprograma/ Producto/ Indicador	Objetivo / TPG / TRAVICAR ³	Población/Objetivo General	Bienes, servicios o apoyos	RO/ MPO/ LPI ⁴	Responsable	Unidad de medida	Sexo		Meta anual	Actividades más relevantes	Métodos de verificación	Unidad base	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fuentes de Financiamiento ⁵		
							H ⁶	M ⁷							F	E	N
Atención integral a mujeres víctimas de violencia.	A4 VCM	Incrementar las acciones de prevención, contención y canalización de víctimas de violencia de género dentro del municipio.	Servicios.	MPO	Licda. Lucero Emeralda Andrade Guada. Encargada del Despacho de la DG del IMMC y Coordinadora de Atención Jurídica.	Personas. Mujeres y sus hijos e hijas menores de edad.	H ⁶	M ⁷	Atender al 100 % de mujeres que solicitan un apoyo o servicio.	1. Realizar la difusión de los apoyos y acciones que se brindan. 2. Recibir a las personas que solicitan el apoyo o servicio. 3. Atender o canalizar a las personas conforme a sus solicitudes.	Oficinas. Programación de las brigadas y campañas. Convocatorias. Registros. Fotografías. Informes.	185 Servicios/ 80 usuarios	1/01/26	31/12/26			X
Atención psicológica	A4 VCM	Brindar atención jurídica personalizada y psicológica personalizada a mujeres solicitantes.	Servicios.	MPO	Licda. Lucero Emeralda Andrade Guada. Encargada del Despacho de la DG del IMMC y Coordinadora de Atención Jurídica.	Personas. Mujeres e hijos en situación de violencia.	N.D.	N.D.	Atender al 100% de mujeres que solicitan asesoría jurídica.	1. Solicitar de servicio. 2. Registro. 3. Atención, seguimiento, acompañamiento, canalización en casos específicos y finalización de procesos legales. 4. Expediente e informe.	Entrevista inicial. Valoración de estado de riesgo. Reporte inicial psicológico. Reporte de seguimiento. Reporte de finalización.	185 Servicios/ 80 usuarios	1/01/26	31/12/26			X
Atención integral de las mujeres y niñas.	A4 VCM	Impulsar políticas públicas para promover la prevención, atención y seguimiento de la salud a través de acciones y programas educativos, inclusivos y con enfoque de género.	Apoyo.	MPO	Licda. Claudia Patricia González Pérez Coordinadora de Vinculación y Proyectos.	Personas. Mujeres del Municipio	N.D.	N.D.	Realizar al menos 8 capacitaciones/ talleres que promuevan la prevención, atención y seguimiento de la salud.	1. Planeación y organización de talleres y campañas. 2. Difusión. 3. Realización de talleres y campañas.	1. Planeación. 2. Listas de asistencia. 3. Fotografías.	150 Mujeres/ 2021	1/01/26	31/12/26			X
Atención integral de las mujeres y niñas.	A4 VCM	Disminuir los índices de violencia de género contra mujeres y niñas en el municipio.	Servicios	MPO	Licda. Lucero Emeralda Andrade Guada. Encargada del Despacho de la DG del IMMC y Coordinadora de Atención Jurídica.	Ordenes de protección. Mujeres en situación de violencia	N.D.	N.D.	Atender al 100% de las personas que solicitan ordenes de protección para mujeres y sus hijos e hijas menores de edad que están en situación de violencia.	1. Elaboración de solicitudes de medidas de protección. 2. Ejecución y seguimiento de las ordenes de protección.	1. Expediente único. 2. Solicitud de medidas de protección. 3. Oficios. 4. Informe.	127/2023	1/01/26	31/12/26			X

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 (PAT)
Administración Municipal 2024-2027

Creación de un protocolo para la atención integral de las personas víctimas de las múltiples violencias de género.	A4	TPG/TPAE	Elaborar los lineamientos y procedimientos que orienten una atención integral, especializada, oportuna y con enfoque de derechos humanos así como brindar una guía operativa para el personal involucrado en la atención a mujeres en situación de violencia.	Apoyo.	Mp	Licda. Lucero Esmeralda Andrade Guedes. Coordinadora de Atención Jurídica.	Personas.	Mujeres en situación de violencia	N.D.	Realizar el 100% de acciones para elaborar un protocolo para la atención integral de las personas víctimas de las múltiples violencias.	1. Programar las actividades. 2. Elaborar un diagnóstico. 3. Revisar estudios de protocolos de otros estados y municipios. 4. Creación del protocolo.	1. Oficios. 2. Minutas de reuniones. 3. Documento (protocolo).	1 Prota- colo	1/01/26	31/12/26	X
Medidas para prevenir y reducir las múltiples violencias contra las mujeres.	A4	TPG/TPAE	Impulsar acciones y programas de sensibilización, capacitación, prevención y atención con especial énfasis en las mujeres que por sus condiciones socioculturales se encuentran en estado de indefensión.	Apoyo.	Mp	Licda. Claudia Patricia González Pérez. Coordinadora de Vinculación y Proyectos.	Personas.	Mujeres de comunidad y zonas de alto índice de violencia.	N.D.	Realizar al menos 3 charlas de prevención de la violencia para promover el empoderamiento y la generación de recursos económicos.	1. Planeación y organización de charlas. 2. Enviar oficios para conocimiento de las charlas. 3. Realizar las charlas.	1. Oficios. 2. Programación de las capacitaciones. 3. Formatos de registro. 4. Fotografías.	100 mujeres	1/01/26	31/12/26	X
Implementación de perspectiva de género en el desarrollo económico.	A4	TPG/TPAE	Contribuir a la erradicación de la pobreza de las mujeres, la desigualdad de género y propiciar el crecimiento económico e inclusivo.	Apoyo.	Mp	Licda. Claudia Patricia González Pérez. Coordinadora de Vinculación y Proyectos.	Personas.	Mujeres del Municipio	N.D.	Realizar al menos 5 talleres que promuevan el empoderamiento y la generación de recursos económicos.	1. Planeación y organización de capacitaciones. 2. Difusión. 3. Realización de capacitaciones. 4. Informe.	1. Planeación. 2. Listas de asistencia. 3. Fotografías.	50 mujeres	1/01/26	31/12/26	X
Universalización de perspectiva de género en todas las políticas públicas, programas, servicios y procesos de gestión del ámbito municipal, así como mejorar la calidad de los servicios públicos y fortalecer una administración incluyente, eficiente y orientada a los derechos humanos.	A4	TPG/TPAE	Integrar de manera sistemática la perspectiva de género en todas las políticas públicas, programas, servicios y procesos de gestión del ámbito municipal, así como mejorar la calidad de los servicios públicos y fortalecer una administración incluyente, eficiente y orientada a los derechos humanos.	Apoyo.	Mp	Licda. Claudia Patricia González Pérez. Coordinadora de Vinculación y Proyectos.	Personas	Personas víctimas públicas y al personal del H. Ayuntamiento.	N.D.	Realizar 1 capacitación a todo el funcionamiento del Ayuntamiento de Colima.	1. Planeación y organización de las capacitaciones. 2. Difusión. 3. Realización de las capacitaciones. 4. Informe.	1. Planeación de las capacitaciones y charlas. 2. Oficios, convocatorias, material informativo. 3. Formatos de registro. 4. Informe.	50 mujeres	1/01/26	31/12/26	X
Empaños de sensibilización, evención y erradicación de las violencias contra las niñas mujeres y las niñas.	A4	TPG/TPAE	Realizar acciones de sensibilización, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas.	Servicios.	Mp	Licda. Claudia Patricia González Pérez. Coordinadora de Vinculación y Proyectos.	Compañías.	Población	N.D.	Realizar al menos 5 campañas (ferias, brigadas, diálogos, jornadas de la paz, vistas a escuelas, pega de calcas, folterena).	1. Planeación y organización de brigadas, campañas. 2. Realización de brigadas y días de activismo naranja. 3. Elaboración de informe.	Planeación de brigadas y campañas. Oficios. Convocatorias. Material Informativo. Formatos de registro. Fotografías. Informe.	5 campañas	1/01/26	31/12/26	X

Elaboró:

Revisó y Autorizó:

VO. BO.

Nombre: Licda. Lucero Esmeralda Andrade Guedes.

Puesto: Encargada del Despacho de la DG del IMMC de acuerdo a lo establecido por el Artículo N°17 del Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima y Coordinadora de Atención Jurídica.

36.1 OPD-Organismos Públicos Descentralizados. 2. PMD-Plan Municipal de Desarrollo. 3. AI= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4= Acción. A5= Programa Especial. A6= Programa. A7= Proyecto Emblemático. 4. TP= Transversalización de perspectiva de género. 5. T= Ejecución. 6. M= Responsabilidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 6. M= Reglas de operación. MPA= Manual de Procedimientos. LNA= Lineamientos. 7. H= Hombre. S= Mujer. 9= Federal. Estatal. M= Municipal. O= Otro (Beneficiario, organización). N.D.= No disponible. N.A.= No aplica.



IPCO
Dirección de Planeación